

## SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

YO: Rosa Maria Muñillo Aguero MAYOR DE EDAD casada  
CON CEDULA DE IDENTIDAD NO. 1801195801942 Y CON DOMICILIO  
EN Macora MUNICIPIO DE Jacon DEPTO. DE TORO  
MUY RESPETUOSAMENTE PRESENTO SOLICITUD PARA LICENCIA NO COMERCIAL  
POR 1 M3 DE MADERA DE Pino DEL SITIO DE TENENCIA  
Cjedad DENOMINADO Cuota de la Jota DICHA MADERA  
SERA UTILIZADA EN: mejora de vivienda

### LIMITES:

NORTE: Propiedad Filiberto Hernandez  
SUE: cercada hacia el hato  
ESTE: con propiedad de Rogelio Hernandez  
OESTE: con propiedad de Maria de Jesus Lopez

AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO  
FORESTAL (ICF) PIDO ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD Y PREVIO A LOS TRAMITES  
LEGALES CORRESPONDIENTES SE RESUELVA LO ANTERIOR

FECHA: Jacon 22/08/2019

Rosa Maria Muñillo

FIRMA DEL SOLICITANTE

MINISTERIO DE DEFENSA DE LA FUERZA ARMADA VENEZOLANA

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA VENEZOLANA  
CASA DE LA COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA VENEZOLANA

Rosa Maria Muriello

Identificación personal  
1801198807442

Identificación profesional  
Jocán Mecana

Identificación de la actividad profesional  
1

Identificación de la actividad profesional  
1

Fecha: 27/08/2019

Identificación de la actividad profesional

X JOSE ADONIS



Identificación de la actividad profesional

Rosa Maria Muriello

 **MUNICIPALIDAD DE JOCON**   
Jocón, Yare

**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**  
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el señor/Suscribiente

Rosa Maria Merello F.

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2019, por lo que se le otorga esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquier otro acto administrativo en el Art. 2 del Dec. Ley No. 18 del 7 de Septiembre de 1995, sin perjuicio del impuesto adicional que puede recaudar por sucesos de sus declaraciones.

Nº 000000 Jocón 24-01-19  
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31 - Dic - 2019

Rosa Maria Merello F.  
FIRMA Y SELLO ALCALDE



REPUBLICA DE HONDURAS  
REPUBLICA FEDERAL DE HONDURAS  
ESTADOS UNIDOS DE HONDURAS

1987-1988-01442



REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Y JUSTICIA  
CARRERA DE PASAJEROS  
AEROPUERTO DE TEGUCIGALPA



REPUBLICA DE HONDURAS  
REPUBLICA FEDERAL DE HONDURAS  
ESTADOS UNIDOS DE HONDURAS

*Rosa María*



REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Y JUSTICIA  
CARRERA DE PASAJEROS  
AEROPUERTO DE TEGUCIGALPA

ROSA MARÍA / ROSALDO GONZALEZ  
1801-1988-01442

Minuta de Madona di La Señora

Rosa Maria Muvillo.

$$6 = 1 \times 6 \times 14 = 42$$

$$4 = 2 \times 4 \times 14 = 37$$

$$3 = 2 \times 6 \times 14 = 42$$

$$4 = 2 \times 8 \times 16 = 85$$

---

206 pt

MUNICIPALIDAD JOCON

Comandante en Jefe  
CEN. ESCUELAS

No. Recibo: 01100

Fecha Recibo: 14/06/2019

Monto: 100.000.000

Nombre: JOCON MUNICIPIO FEDERAL

Dirección: JOCON

Detalle: LICENCIA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sal. Total
1100	Administración corriente de gobierno municipal	100	100.000
		100.000	100.000

Autenticado por sistema de control de pagos de la municipalidad JOCON (2019)



Nombre del beneficiario:  
Cuenta Corriente:  
Cuenta de Ahorro:

Nombre del beneficiario:  
Cuenta Corriente:  
Cuenta de Ahorro:



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**DICTAMEN TÉCNICO PARA LICENCIA NO COMERCIAL** 385/18

EN SUPERVCIÓN REALIZADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN SITIO DENOMINADO CUEVA DE LA GATA PROPIEDAD ASIGNADO AL GRUPO CAMPESINO PIEDRA COLORADA Y EL COCO.

EL OBJETIVO DE LA INSPECCION ES PARA CUMPLIR LOS TRAMITES PARA GESTIONAR LA AUTORIZACION DE LICENCIA NO COMERCIAL SOLICITADO POR EL SEÑOR BENJAMIN HERNANDEZ CON NUMERO DE CEDULA 1805-1982-00127 DE LA COMUNIDAD DE EL COCO.

EL APROVECHAMIENTO SERA 3 ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE PINO CON UN APROXIMADO DE 5 METROS CÚBICOS SE VERIFICO QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE TENENCIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCON Y NO ESTÁ A DRILLA DE RÍOS O QUEBRADA PERMANENTES, LOS ARBOLES SELECCIONADOS EN EL PUESTE SE ANEXA FOTOGRAFIA Y COORDENADAS DEL SITIO PARA SU VERIFICACIÓN DE LA UBICACION.

EL APROVECHAMIENTO DE ESTA MADERA SE ESTÁ SOLICITANDO PARA REALIZAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PROHECO "SANTIAGO LÓPEZ" DE LA COMUNIDAD DE EL COCO. ESUN PROYECTO COMUNITARIO Y MUNICIPAL QUE EJECUTA LA COMUNIDAD.

EN BASE A LO ANTERIOR ESTA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (DICTAMINA FAVORABLE AL SEÑOR BENJAMIN HERNANDEZ CON IDENTIDAD N°1805- 1982-00127 PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ICF) PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA NO COMERCIAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REGLAMENTO, LEYES MUNICIPALES, AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PAÍS.

**UBICACIÓN DONDE SE APROVECHARÁN LOS ARBOLES**

ARBOL No 1 X=508815; y=1685472

ARBOL No 4 X= 508837; Y= 1685442

ARBOL No 2 X= 508807; Y= 1685470

ARBOL No 5 X = 508812; Y= 1685430

ARBOL NO 3 X = 508837; Y= 1685462

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCON A LOS 20 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ATT

SIDNEY PERALTA ZAMORA  
JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JOCON



## PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

No. 025-2019

EL SUSCRITO DAB. DANIA YOLADA CRUZ CRUZ EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA OFICINA LOCAL FORESTAL DE AGUA FRÍA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 92 DEL DECRETO N°88-2007 DEL I.C.F Y RESOLUCION DE-MP-001-2008 CONCEDE EL PERMISO DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL A: BENJAMIN HERNANDEZ CON IDENTIDAD N° 1805-1982-00127 POR LA CANTIDAD DE 5 M<sup>3</sup> DE MADERA DE PINO DEL SITIO DE TENEGIA NACIONAL DENOMINADO EL COCO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JOCON DEPARTAMENTO DE YORO.

ESTE PERMISO SERA PRESENTADO AL ALCALDE AUXILIAR O AL ALCALDE DE POLICIA DEL LUGAR Y DEVUELTO A ESTA OFICINA EL DIA DE SU VENCIMIENTO. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CORTAR A 250 MTRS. DE TODO NACIMIENTO DE AGUA Y A 150 MTRS DE LOS MARGENES DE TODO CURSO DE AGUA PERMANENTE.

NÓ SE AUTORIZA EL APROVECHAMIENTO DEL ARBOL NUMERO 2 YA QUE SEGÚN COORDENADAS ESTE SE ENCUENTRA EN UN SITIO PRIVADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLUSULAS ARRIBA ANOTADAS DARA LUGAR A LA CANCELACION DEL PERMISO Y A LA APLICACIÓN DE LA SANCION QUE EL CASO AMERITE.

ESTA LICENCIA SERA DEVUELTA A ESTA OFICINA A LOS 3 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 Y SERA UTILIZADA PARA CONSTRUCCION DE ESCUELA PROHECO.

EXTENDIDA EN YORO A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

\*se debe cumplir con la obligación del decreto PCM-02-2008 y resolución GG-MP-027-2008 donde se especifica que por cada árbol plantado se deben plantar 3.

  
DAB. DANIA YOLADA CRUZ

Jefe Oficina Local Agua Fría



FOLETO DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

El suscrito presidente de patronato de la comunidad de El coco  
del modo de la presente hace constar que el suscrito

Benjamin Hernandez

Mayor de edad Salvador con número de  
cédula 1805198200123

y con domicilio en la comunidad de Coco Municipio  
de Jocón

Desempeñado de Y en tal respectivamente presento la solicitud para licencia no  
comercial de 5 hectáreas de terreno para la explotación agrícola.

A que la comisión realizadora de la solicitud declarar autoriza el aprovechamiento  
del terreno no comercial de 5 ha. a cantidad de 5 árboles por el terreno  
que recibe los trámites correspondientes según la ley.

Fecha Jocón 19/09/2019

De más a sus señorías los saludó y félicita

José

Presidente de patronato



Firma del solicitante

Benjamin Hernandez

## SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

YO: Benjamin Hernandez MAYOR DE EDAD soltero  
CON CEDULA DE IDENTIDAD No. 1805198200127 Y CON DOMICILIO  
EN Jocón MUNICIPIO DE Jocón DEPTO. DE YORO  
MUY RESPETUOSAMENTE PRESENTO SOLICITUD PARA LICENCIA NO COMERCIAL  
POR 5 M3 DE MADERA DE Pino DEL SITIO DE TENENCIA  
Nacional DENOMINADO Primental DICHA MADERA  
SERA UTILIZADA EN: \_\_\_\_\_

### LIMITES:

NORTE: con propiedad de Alejandro Martinez  
SUR : con propiedad de Alejandra Gutierrez  
ESTE : con propiedad de Marco Almonarez  
OESTE: con propiedad de Dany Lopez

AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO  
FORESTAL (ICF) PIDO ADMIR LA PRESENTE SOLICITUD Y PREVIO A LOS TRAMITES  
LEGALES CORRESPONDIENTES SE RESUEVA LO ANTERIOR

FECHA: Jocón 19/ septiembre del año 2019

Benjamin Hernandez  
FIRMA DEL SOLICITANTE

REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO NACIONAL DE LA FAMILIA  
TARJETA DE IDENTIDAD

ESCA

REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO NACIONAL DE LA FAMILIA  
TARJETA DE IDENTIDAD

1805-1883-00127



APROBADO POR EL COMITÉ NACIONAL DE LA FAMILIA

REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO NACIONAL DE LA FAMILIA  
TARJETA DE IDENTIDAD



REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO NACIONAL DE LA FAMILIA  
TARJETA DE IDENTIDAD

1805-1883-00127



**MUNICIPALIDAD DE JOCON**

Jocón, Yare



**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**  
El Suscrito, HACE CONSTAR Que el contribuyente

Benjamin Hernandez Hernandez

Ha pagado los impuestos municipales correspondientes al año 2017 y para la cual se le otorga esta constancia de pago, para que pueda exhibirla como comprobante de sus pagos, de acuerdo con el art. 2 del D.L. Ley No. 10 del 2 de Septiembre del 2000, así como el artículo 10 del Reglamento que regula el cobro de impuestos en las Municipalidades.

N° 00000917

Jocón 18/09/2019

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31/12/2019

Consuelita Moch

FINMA Y SELLO ALCALDE



Minuta a nombre de:

Benjamin Hernández

$$40 \text{ de } 1 \times 10 \times 12 = 400$$

$$30 \text{ de } 1 \times 4 \times 10 = 100$$

$$20 \text{ de } 2 \times 2 \times 10 = 66$$

$$30 \text{ de } 2 \times 4 \times 10 = 200$$

$$10 \text{ de } 2 \times 10 \times 12 = \underline{200}$$

Total Ptes 966

# MUNICIPALIDAD JOCON

Comandante de Pago

RIN: 1000100

Nº Remita: 5711

Fecha Recibo: 24/02/2018

Monto: 100.000.00

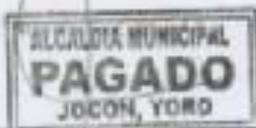
Nombre: WILLIAM HERNANDEZ HERNANDEZ

Dirección: ALTA CRUZ

Detalle: LICENCIA NO CONTROLADA FARDOS

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
11110001	Suma por concepto de licencia	100.00	100.00
	<b>Total:</b>		<b>100.00</b>

Facturas que conforman este recibo:  
Nº 001 (aprobada 2018)



Copie el recibo en  
una libreta  
para tenerlo

RECIBO  
JOCON, YORD



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**DICTAMEN TÉCNICO PARA LICENCIA NO COMERCIAL** 002/19

EN SUPERVISION REALIZADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN SITIO DENOMINADO LA WUELTA DEL PATO UBICADA EN LA COMUNIDAD DE DESVIO DE TERCALES.

EL OBJETIVO DE LA INSPECCION ES PARA CUMPLIR LOS TRAMITES PARA GESTIONAR LA AUTORIZACION DE LICENCIA NO COMERCIAL SOLICITADO POR EL SEÑOR **ANGEL RAFAEL SALAS ALEMAN CON NUMERO DE CEDULA 1805-1988-00039** DEL PUEBLO DE JOCON Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE YORO.

EL APROVECHAMIENTO SERA 3 ARBOLES DE LA ESPECIE DE PINO CON UN APROXIMADO DE 3 METRO CÚBICO SE VERIFICO QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE TENENCIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCON Y NO ESTÁ A ORILLA DE RÍOS O QUEBRADA PERMANENTES, LOS ARBOLES SELECCIONADOS SE ANEXA COORDENADAS DEL SITIO PARA SU VERIFICACIÓN DE LA UBICACION.

EL APROVECHAMIENTO DE ESTA MADERA SE ESTÁ SOLICITANDO PARA REALIZAR MEJORA DE VIVIENDA DEL SEÑOR ANTES MENCIONADO, ESTA MADERA SOLICITA PARA SER TRASLADADO EN LA CIUDAD DE YORO YA QUE LA VIVIENDA A MEJORAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE YORO.

EN BASE A LO ANTERIOR ESTA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DICTAMINA FAVORABLE AL SEÑOR **ANGEL RAFAEL SALAS ALEMAN CON NUMERO DE CEDULA 1805-1988-00039** PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ICF) PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA NO COMERCIAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REGLAMENTO, LEYES MUNICIPALES, AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PAÍS.

**UBICACIÓN DONDE SE APROVECHARÁN LOS ARBOLES**

ARBOL No 1 X=497111 Y=1688067 X=497116 Y=1688069 X=497080 Y=1688079

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCON A LOS 26 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ATT

SIDNEY PRACTA ZAMORA  
JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JOCON

SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

YO: Angel Rafael Salas MAYOR DE EDAD Acompañado  
CON CEDULA DE IDENTIDAD No. 1801-1988-00039 Y CON DOMICILIO  
EN Yoro MUNICIPIO DE Yoro DEPTO. DE YORO  
MUY RESPETUOSAMENTE PRESENTO SOLICITUD PARA LICENCIA NO COMERCIAL  
POR 3 M3 DE MADERA DE PINO DEL SITIO DE TENENCIA  
Nacional DENOMINADO: Desvío de Tercales DICHA MADERA  
SERÁ UTILIZADA EN: Mejora de Vivienda

LIMITES:

NORTE: Prop. Hernan Castro  
SUR: Prop. Santiago Castro  
ESTE: Hornino hacia Tercales  
OESTE: Prop. Hernan Castro.

AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO  
FORESTAL (ICF) PIDO ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD Y PREVIO A LOS TRAMITES  
LEGALES CORRESPONDIENTES SE RESUELVA LO ANTERIOR

FECHA: 25/09/2019



FIRMA DEL SOLICITANTE

REQUERIMIENTO DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

El suscrito presidente de patronato de la comunidad de Desvío de torcales  
por medio de la presente hace constar que el suscrito

Angel Rafael Salas A  
señal de edad Acompañado con número de  
identidad 1805-1980-00039

con domicilio en la comunidad de Yaro municipio  
de Yaro

Desarrollando en Yaro de la siguiente manera presento la solicitud para licencia no  
comercial por 3.0 m<sup>2</sup> de medida se utilizara para mejoras de vivienda.

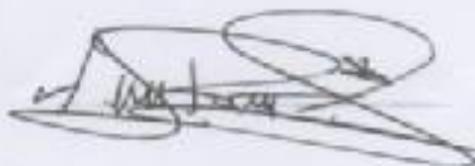
La cual se percibido mediante la respectiva cantidad a cargo de aprovechamiento  
de los torcales no comerciales de 3 m<sup>2</sup> la cantidad de 3 árboles con el objetivo  
que realice los cortes correspondientes según la ley.

Fecha 25/9/2019

El suscrito se compromete al cumplimiento de las leyes y decretos

X \_\_\_\_\_  
Presidente de patronato

Firma del solicitante





 **MUNICIPALIDAD DE JOCON**   
Jocón, Yoro

**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**  
El PAGO, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Angel Rafael Silos A.

ha pagado el impuesto municipal correspondiente al año 2017, por el valor de la cantidad que aparece en esta constancia de pago, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley No. 12 del 2 de Septiembre del 2015, en ejecución del Decreto No. 12 del 2 de Septiembre del 2015, en cumplimiento de las obligaciones que genera el pago de los impuestos municipales.

Nº 00000425

Jocón 26-09-19  
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31-Dic-2017

  
FIRMA Y SELLO ALCALDE



16 Tables de  $1 \times 12 \times 12 = 192$  .  
18 Tables de  $1 \times 12 \times 10 = 180$   
36 cartones  $2 \times 4 \times 10 = 240$   
612 ft



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**AUTORIZACIÓN TRASLADO DE LEÑA PARA AUTOCONSUMO**

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCÓN, DEPARTAMENTO DE YORO POR MEDIO DE LA PRESENTE Y MEDIANTE SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, HACE CONSTAR QUE RAUL ISMENIO HERNANDEZ ALVAREZ CON NUMERO DE CEDULA 1805-1948-0077 PRESENTO SOLICITUD A ESTA OFICINA PARA EXTRACCION DE LEÑA PARA AUTOCONSUMO, EN EL SITIO MACORA " EL BARRANCO" DEL MUNICIPIO DE JOCÓN.

LUGAR AREA EJIDAL MACORA.

SE TRASLADARA 5 CARGAS DE LEÑA EL OBJETIVO ES PARA AUTOCONSUMO.

POR TANTO ESTA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE AUTORIZA EL TRASLADO YA QUE ES PARA AUTOCONSUMO UNICAMENTE.

ESTE PERMISO ES UNICAMENTE PARA ESTA FECHA.

PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCÓN A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

  
\_\_\_\_\_  
SONEY PERREYA ZAMORA  
JEFE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

REPUBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD

RAUL ESMERALDIO / HERNANDEZ ALVAREZ



IDENTIFICACION NACIONAL  
NOMBRE: RAUL ESMERALDIO  
NOMBRE DE PATERNA: HERNANDEZ  
CENTRO DE REGISTRO: TEGUCIGALPA

1805-1948-00077



SEALICIONA EN 1986

RAUL ESMERALDIO / HERNANDEZ ALVAREZ  
1805-1948-00077



MUNICIPALIDAD JOCON

Comprobante de Pago

RUTN: 902901126

No. Recibo: 00112

Fecha Recibo: 20/04/2018

Moneda: 10000000000

Nombre: RAUL EDUARDO HERNANDEZ ALFARO

Dirección: DC LAS AGUAS

Detalle: ENTRADA DE LUZ

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
111-0000	ENTRADA DE LUZ A CONTABILIDAD	1.00	25.00
Total:			25.00

Factura emitida por sistema con número de control de ingreso (RUTN) 902901126



Alcalde Municipal  
Rafael Hernández  
2018-2020

Alcalde Municipal  
Rafael Hernández





*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**DICTAMEN TÉCNICO PARA LICENCIA NO COMERCIAL** 007718

EN SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN SITIO DENOMINADO PUENTE GRANDE ZONA NACIONAL UBICADA EN LA COMUNIDAD DE PUENTE GRANDE.

EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN ES PARA CUMPLIR LOS TRÁMITES PARA GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA NO COMERCIAL SOLICITADO POR LA SEÑORA MARTA JULIA GEORGE CON NUMERO DE CEDULA 1801-1969-00107 DEL PUEBLO DE JOCON.

EL APROVECHAMIENTO SERA 3 ARBOLES DE LA ESPECIE DE PINO CON UN APROXIMADO DE 3 METRO CÚBICO SE VERIFICO QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE TENENCIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCON Y NO ESTÁ A DRILLA DE RÍOS O QUEBRADA PERMANENTES, LOS ARBOLES SELECCIONADOS EN EL FUSTE SE ANEXA FOTOGRAFIA Y COORDENADAS DEL SITIO PARA SU VERIFICACIÓN DE LA UBICACION.

EL APROVECHAMIENTO DE ESTA MADERA SE ESTÁ SOLICITANDO PARA REALIZAR MEJORA DE VIVIENDA DE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA.

EN BASE A LO ANTERIOR ESTA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DICTAMINA FAVORABLE A LA SEÑORA MARTA JULIA GEORGE CON NUMERO DE CEDULA 1801-1969-00107 PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ICF) PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA NO COMERCIAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REGLAMENTO, LEYES MUNICIPALES, AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PAÍS.

**UBICACIÓN DONDE SE APROVECHARÁN LOS ARBOLES**

ARBOL No 1 X=902660 y=1687370 X=902642 y=1687397 X=902634 y=1687398

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCON A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ATT

  
\_\_\_\_\_  
SIONEY PERALTA ZAMORA  
JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JOCON





*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**DICTAMEN TÉCNICO PARA LICENCIA NO COMERCIAL**

EN SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 26 DE <sup>Julio</sup> ~~Septiembre~~ DEL 2019 EN SITIO PUEBLO VIEJO TERRENO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCON.

EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN ES PARA CUMPLIR LOS TRÁMITES PARA GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA NO COMERCIAL SOLICITADO POR EL SEÑOR JOSE EDUVIES CARDOSA MARTINEZ CON NUMERO DE CEDULA 1805 - 1978 - 00103

EL APROVECHAMIENTO SERA 5 ÁRBOLES DE PINO CON UN APROXIMADO DE 5 METROS CÚBICOS SE VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE TENENCIA NACIONAL UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE JOCON Y NO ESTÁ A ORILLA DE RÍOS O QUEBRADA PERMANENTES, EL APROVECHAMIENTO DE ESTA MADERA SE ESTÁ SOLICITANDO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL EL PUENTE DE HAMACA QUE CRUZA EL RIO DE ALTA CRUZ ESTE PUENTE ESTA EN PESIMA CONDICIONES POR LO TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y EL PATRONATO COMUNAL DESIDIERON MEJORAR ESTA INFRAESTRUCTURA INTERCOMUNAL QUE CONECTA TODAS LAS COMUNIDADES DEL SECTOR SURESTE DEL MUNICIPIO DE JOCON CON EL RESTO DEL MUNICIPIO.

EN BASE A LO ANTERIOR ESTA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DICTAMINA FAVORABLE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ICF) PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA NO COMERCIAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REGLAMENTO, LEYES MUNICIPALES, AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PAÍS.

UBICACIÓN DONDE SE APROVECHARÁN LOS ARBOLES.

ARBOL No 1 X=512669; y=1686890      ARBOL No 3    X=512675; y=1686905

ARBOL No 2    X= 512666; Y= 1686898      ARBOL No 4    X=512670; y=1688900

ARBOL No 5    X=512670; y=1686930

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCON A LOS 31 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.

ATT

  
SIDNEY PERALTA ZAMORA  
JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JOCON

BOLETIN DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

El suscrito presidente de cabecera de la comunidad de Pueblo Viejo  
por medio de la presente hace constar que el suscrito

Jose Eduardo Cardenas Martinez

señor de edad casado con Lucy de  
fecha 18.05.1976 00/107

tiene domicilio en la comunidad de Pueblo Viejo Municipio  
de Jacón

Exteriormente de Yo. M. respetuosamente pidiendo se autorice para la zona de  
cañales por 5 ha de terreno de utilizarse para agricultura

La cual el terreno mencionado a solicitud. Asimismo autoriza el aprovechamiento  
para la zona de cañales de 5 ha. a tenencia de 5 años con el objeto  
de realizar los trabajos correspondientes según la ley.

Fecha Jacón 17/07/2019

En fe de lo cual se otorga las firmas y sellos



Norman Reyes

Presidente de cabecera

Firma del solicitante

Jose E. Cardenas



**MUNICIPALIDAD DE JOCON**

Jocón, Yaro



**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**  
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Jose Adolfo Casanova Martinez

ha pagado los impuestos municipales correspondientes al año 2019 por la edificación existente en el domicilio del suscrito, para que pueda exhibir la constancia de sus pagos, de acuerdo al art. 2 del Dec. Ley No. 10 del 2 de Septiembre de 1995, así como el dispuesto en el artículo que precede respecto del examen de sus declaraciones.

N° 0000781

Jocón, Yaro 16/11/2019

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31/12/2019

Casanova Martinez  
FIRMA Y SELLO AL CARLOS



REPUBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE ENRIQUE CARLOS MARTINEZ



IDENTIFICACION NACIONAL  
CATEGORIA: HONDURENSE  
VIGENCIA: 2018-2028  
AUTENTICACION: 1234567890

1805-1878-00102



RESPONSABILIDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN LA PROVISION DE SERVICIOS ELECTRONICOS  
Este documento es un servicio de identidad de la Tarjeta de Identidad. No debe ser usado  
para fines de otro servicio. Solo para fines de identidad.



EXACTA EN 100%

JOSE ENRIQUE CARLOS MARTINEZ  
1805-1878-00102

Minuta de mediana del Sr. E. Dubije  
Cedera Para mejoramiento del Puente de  
Oroca del rio Pueblo Viejo

$$140 = 2 \times 10 \times 5 = 1.166''$$

$$6 = 3 \times 4 \times 5 = \frac{30}{1.196 \text{ pt.}}$$

# MUNICIPALIDAD JOCON

Comprobante de Pago

NTN: 925901136

Nº. Recibo: 9858

Fecha Recibo: 19/02/2019

Identidad: 928927502402

Nombre: JOSE EDY VIEL, CARCOZA MARTINEZ

Dirección: FUEIRO VIEJO

Detalle: LICENCIA NO COMERCIAL

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
141116801	Suministro para explotación de hacienda con propio	0.00	100.00
		Total:	100.00

Factura(s) que conforma este recibo:  
4811003000-2019

ALCALDIA MUNICIPAL  
**PAGADO**  
UDSON YORO

Dirección:  
Calle: Luperón 0081  
00808, Trujillo

Teléfono:  
0999-86288710



**PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL**  
**No. 023-2019**

EL SUSCRITO DAS DANIA YOLANDA CRUZ CRUZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA OFICINA LOCAL FORESTAL AGUA FRIA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 92 DEL DECRETO N° 98-2007 DEL I.C.F Y RESOLUCION DE-MP-001-2008, CONCEDE EL PERMISO DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL A: JUAN CARLOS LOPEZ PUERTO CON IDENTIDAD No 1805-1984-00165 POR LA CANTIDAD DE 5.0 M<sup>3</sup> DE MADERA DE PINO DEL SITIO DE TENENCIA EJIDAL, DENOMINADO LOS OCHIOTES, ALTA CRUZ, EJIDOS DE JOCON JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JOCON, DEPARTAMENTO DE YORO.

ESTE PERMISO SERA PRESENTADO AL ALCALDE O AL ALCALDE DE POLICIA DEL LUGAR Y DEVUELTO A ESTA OFICINA EL DIA DE SU VENCIMIENTO.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CORTAR A 250 MTRS DE TODO NACIMIENTO DE AGUA Y A 150 MTRS. DE LOS MARGENES DE TODO CURSO DE AGUA PERMANENTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS ARRIBA ANOTADAS DARA LUGAR A LA CANCELACION DEL PERMISO Y A LA APLICACION DE LA SANCION QUE EL CASO AMERITE.

ESTA LICENCIA SERA DEVUELTA A ESTA OFICINA A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019 Y SERA UTILIZADA PARA "RECONSTRUCCION REDONDEL MUNICIPAL DE JOCON"

EXTENDIDA EN YORO A LOS 02 DIAS DEL MES AGOSTO DEL 2019.

\*Se debe cumplir con la Obligación del Decreto PCM-02-2006 Y Resolución GG-MP-027-2006, donde se especifica "Que por cada árbol Cortado se deben Plantar TRES"

  
  
**DAS DANIA YOLANDA CRUZ CRUZ**  
Jefe Oficina Local Forestal Agua Fria



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**PERMISO PROVISIONAL PARA CORTE DE ARBOL**

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCÓN, DEPARTAMENTO DE YORO POR MEDIO DE LA PRESENTE Y MEDIANTE SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2019, HACE CONSTAR QUE EL SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ PUERTO CON NÚMERO DE IDENTIDAD 1805-1974-00103 DEL PUEBLO DE JOCÓN PRESENTO SOLICITUD A ESTA OFICINA PARA CORTAR APROVECHAR CINCO ARBOLES EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO

ESTA MADERA SERA UTILIZADO PARA REPARAR Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCURA DEL PUEBLO EL REDONDEL.

POR LO TANTO ESTA UNIDAD DE MUNICIPAL AMBIENTAL REALIZADO LA INSPECCION Y EMITE EL PERMISO PROVISIONAL YA QUE ES DE EMERGENCIA EL TRAMITE DEFINITIVO ESTA REALIZANDO EN LA OFICINA LOCAL DE ICF AGUA FRIA.

COMO SEÑALA LA LEY DE LA MUNICIPALIDAD Y LEY FORESTAL AUTORIZA EL CORTE DEL ARBOL YA QUE ESTA DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALDEA.

ESTE PERMISO ES PROVISIONAL MIENTRAS ESTAN REALIZANDO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE SE VENCE EL 04 DE AGOSTO 2019.

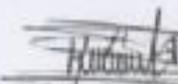
PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCÓN A LOS 02 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.

  
SIDNEY PERALTA ZAMORA  
UMA JOCÓN



## SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

el suscrito presidente de la cooperativa Agro Forestal "Nuevo Porvenir" # 1  
Limitada, de la comunidad de Alta Cruz por medio de la Presente Hace Conocer  
Que: el ciudadano Juan Carlos Lopez Puerto mayor de Edad cuarenta  
con cédula de identidad 1805-1972-0065 y con domicilio en Jacón  
municipio de Jacón departamento de Toro muy respetuosamente  
presenta solicitud de licencia no comercial por 5 árboles M3 de madera de  
de pino en tres árboles a la CANP # 1 Limitada para realizar la  
construcción de techo, cortinaformas, puertas, ventanas

  
Salvador Acosta  
Presidente de CANP # 1 Limitada



Fecha: 31 Julio 2019

  
Suscrito





**MUNICIPALIDAD DE JOCON**



Jocón, Yaro

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES  
El Buzado, PACE CONSTA: Que el contribuyente

Juan Carlos Lopez Puerto

de propiedad de la Municipalidad de Jocón, Yaro, del año 2017, por lo que se ha cancelado con el pago de \$200.000,00 que podrá abonarse en los meses sucesivos de acuerdo al art. 2.º del Dec. Ley No. 03 del 2 de Septiembre del 2006, sin perjuicio de las sanciones que se aplican por incumplimiento de sus obligaciones.

Nº 00000673

Jocón 30-07-17

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA 31-07-2019

Carmen Williams  
FIRMA Y SELLO ALCALDE



Minuta de madera del Profesor  
Juan Carlos Lopez

$$* 24 \text{ } \cancel{2} \times 6 \times 14 = 336$$

$$20 \quad 1 \times 10 \times \cancel{2} = 200$$

$$18 \quad 2 \times 5 \times \cancel{16} = 240$$

$$24 \quad 2 \times 2 \times 16 = 128$$

---

904

→ 5 arbol

MUNICIPALIDAD JOCON

Comprobante de Pago  
RUTN: 190501136

No Recibo: 50857

Fecha Recibo: 01/08/2019

Nombre: JUAN CARLOS LOPEZ PUERTO

Identidad: 1001-27402100

Dirección: DO, 5744

Detalle: LICENCIA NO COMERCIAL

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
117102007	licencia para extracción de material con grapa	1.00	190.00
		<b>Total:</b>	<b>190.00</b>

Factura(s) que cancela este recibo: Muestra Ejemplar de Pago  
000000 (Agosto 2019)

ALCALDIA MUNICIPAL  
**PAGADO**  
JOCON, YURU

Ingente: Carlos Lopez  
Fecha: 01/08/2019  
Cant. Recibida: 190.00

Fecha: 01/08/2019  
Cant. Pagada: 190.00



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



### **AUTORIZACIÓN PARA CORTE DE UN ARBOL**

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCÓN, DEPARTAMENTO DE YORO POR MEDIO DE LA PRESENTE Y MEDIANTE SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2019, HACE CONSTAR QUE JOSE ANTONIO MACHADO CON NUMERO DE IDENTIDAD 0806-1976-00191 DE LA COMUNIDAD DE RIO ABAJO PRESENTO SOLICITUD A ESTA OFICINA PARA CORTAR Y TROZAR UN ARBOL EN LA ALDEA RIO ABAJO.

EL ARBOL ES DE LA ESPECIE GUAPINOL EL ARBOL ESTA CAIDO SE DESRAIZO POR VIENTOS HURACANADO LA CUAL DERIBO EL ARBOL. ESTE ARBOL SE CORTARA YA QUE POR ESTA VIA EL PATRONATO, CATRASTRO MUNICIPAL Y JUEZ DE POLICIA MUNICIPAL APROBO PARA QUE PUEDA CORTAR YA QUE PERJUDICA EL PASO A LAS PERSONAS QUE CIRCULAN POR ESA VIA.

POR LO TANTO ESTA UNIDAD DE MUNICIPAL AMBIENTAL REALIZADO LA INSPECCION COMO SEÑALA LA LEY DE LA MUNICIPALIDAD Y LEY FORESTAL AUTORIZA EL CORTE DEL ARBOL YA QUE ESTA DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALDEA.

ESTE PERMISO SE VENICE EL DIA DOS DE AGOSTO, 2019.

PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCÓN A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.

  
SIDNEY PERÁLTA ZAMORA  
LIMA JOCÓN





 **MUNICIPALIDAD DE JOCON**   
Jocón, Yoro

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES  
El Alcalde, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

José Antonio Maslado

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2019, por lo que se le otorga esta constancia en pago, para que pueda obtener el certificado de la Central Administrativa en el art. 1, del (C.A.) Ley No. 18 del 2 de Septiembre de 1985, en materia del impuesto predial que genera recibo del examen de sus contribuciones.

Nº 00000753

Jocón, 23-07-19  
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31 - Dic - 2019

  
FIRMA Y SELLO ALCALDE 



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



### **AUTORIZACIÓN PARA CORTE DE UN ARBOL**

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE JOCÓN, DEPARTAMENTO DE YORO POR MEDIO DE LA PRESENTE Y MEDIANTE SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2019, HACE CONSTAR QUE BIOMEDES CARCAMO CON NUMERO DE IDENTIDAD 1317-1964-00109 DE LA COMUNIDAD DE ALTA CRUZ PRESENTO SOLICITUD A ESTA OFICINA POR 1 ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA INMEDIACION DE LA CASA LA CUAL PERIUDICA, AFECTA EL TECHO Y EL PISO DE LA VIVIENDA. EL PATRONATO DE LA COMUNIDAD AUTORIZA YA QUE DETERMINA QUE ES UN PELIGRO.

POR LO TANTO ESTA UNIDAD DE MUNICIPAL AMBIENTAL REALIZADO LA INSPECCION COMO SEÑALA LA LEY DE LA MUNICIPALIDAD Y LEY FORESTAL AUTORIZA EL CORTE DEL ARBOL.

EL ÁRBOL SE CORTARÁN EN EL ÁREA EJIDAL EN AREA URBANA DE LA COMUNIDAD DE ALTA CRUZ.

PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCÓN A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.



**SIDNEY PERALTA ZAMORA**  
**UMA JOCÓN**

MUNICIPALIDAD JOCON

Comprobante de Pago

RITN: 10008108

No. Recibo: 50117

Fecha Recibo: 03/03/2018

Montidad: 1117128400108

Nombre: DIOMEDES CARCAMO SANTIAGO

Dirección: ALTA CRUZ

Detalle: LICENCIA NO COMERCIAL

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
111112801	Licencia para extracción de madera uso propio	1.00	30.00
Total:			30.00

Fecha en la que cancela este recibo: 03/03/2018  
Número Fact. Original: 10008108

ALCALDIA MUNICIPAL  
**PAGADO**

Digital Comprobante  
Fecha: 03/03/2018  
Código: 10008108

FRANCISCO LEONARDO

Fecha: 03/03/2018  
Código: 10008108

**SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL**

YO: Marta Julia Gorge MAYOR DE EDAD viuda  
CON CEDULA DE IDENTIDAD No. 1801 1969 00107 Y CON DOMICILIO  
EN Jocón MUNICIPIO DE Jocón DEPTO. DE YORO  
MUY RESPETUOSAMENTE PRESENTO SOLICITUD PARA LICENCIA NO COMERCIAL  
POR 3 M3 DE MADERA DE Pinó DEL SIRO DE TENENCIA  
Nacional DENOMINADO Huete grande DICHA MADERA  
SERÁ UTILIZADA EN: ajornamiento de vivienda

**LIMITES:**

NORTE: con Propiedad de Germaina Urbina  
SUR: con Propiedad de Santos Lora  
ESTE: con Propiedad de Heriberto Parake  
OESTE: con Propiedad de Anthonio Parake

AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE CONSERVACION Y DESARROLLO  
FORESTAL (ICF) PIDO ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD Y PREVIO A LOS TRAMITES  
LEGALES CORRESPONDIENTES SE RESUELVAN LO ANTERIOR

FECHA: Jocón / 24 / 09 / 2019

Marta Julia Gorge  
FIRMA DEL SOLICITANTE

REQUERIMIENTO DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

El suscrito presidente de patronato de la comunidad de Avante Grande  
por medio de la presente hace constar que el ciudadano  
Marta Julia George Queñas  
viuda de Rodrigo viuda con cédula de  
identidad N° \_\_\_\_\_

Y con domicilio en la comunidad de Jocón Municipio  
de Jocón

Generalmente de 10:00 AM y respetuosamente presenta la solicitud para licencia no  
comercial por 3 días de cacería se utilizará para cacería de viviente.

A tal fin el suscrito realiza por la dirección correspondiente autoriza el aprovechamiento  
esta licencia no comercial de 3 días la semana de 3 años con el objetivo  
que realice los trámites correspondientes según la ley.

Fecha Jocón 24 de septiembre del año 2019

En fe de que referidos los salud y félicita

\_\_\_\_\_  
Presidente de patronato

Firma del solicitante \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD

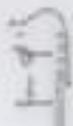
MATE ALA / GEORGE DUEKAS

REPUBLICA DE HONDURAS  
CALLE 27 #20000000  
CALLE 27 #20000000  
TELEFONO: 22 22 22 22

1901-1969-00107



REPUBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD



SOLICITADA EN 1900

MATE ALA / GEORGE DUEKAS  
1901-1969-00107


**REPUBLICA DE HONDURAS**  
 REGISTRO NACIONAL DEL LA PERSONAS  
 TARIETA DE IDENTIDAD

**MARTA JULIA / URSULA / SUAREZ**


 HONORABLE C. MRS. MARTA JULIA SUAREZ  
 CANTON DE LA PASADENA  
 MUNICIPIO DE PASADENA  
 IDENTIFICACION DE 27 MARZO 2010

**1801-1889-00107**


INFORMACION DE LA TARJETA DE IDENTIDAD NACIONAL DEL LA PERSONAS: Se genera automáticamente cuando el ciudadano realiza el trámite de inscripción de su Tarjeta de Identidad. La información de la Registración de esta tarjeta debe seguir la ley de privacidad personal de datos.



REGISTRADA EN 1889

**MARTA JULIA / URSULA / SUAREZ**  
**1801-1889-00107**



**MUNICIPALIDAD DE JOCON**

Jocón, Yuru



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES  
El Suacho, NADE CONSTAR. Que el contribuyente

Marta Julia George

Ha pagado los impuestos municipales correspondientes al año  
2017, por lo que se declara el cumplimiento de la obligación del pago, para  
que pueda solicitar inscripción en el padrón municipal en el  
art. 1 del Dec. Ley N. 10 del 2 de Septiembre de 2015, sin  
prejudicio del derecho de solicitar que se le otorgue el estatus  
de sus contribuyente.

N° 0000028

Jocón Yuru 21/8/19

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31/12/19

[Firma]



FIRMA Y SELLO AVALAR

MUNICIPALIDAD JOCON

Comprobante de Pago

ITN: 1308101

No Recibo: 0012

Fecha Recibo: 04/09/2019

Identidad: 100112903107

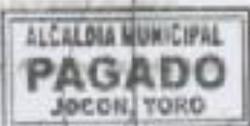
Nombre: MARTA JULIA GONZALEZ DURAN

Dirección: BO EL CENTRO

Detalle: UCRONIA HORTICOLA

Cuenta	Descripción	Cantidad	Saldo Total
11110001	servicio agua en canal	2.00	20.00
	TOTAL		20.00

Fecha de Emisión: 04/09/2019  
Fecha de Pago: 04/09/2019



Alcalde Municipal  
Marta Julia Gonzalez Duran

Fecha y Firma Recibido

Recibido por:  
Marta Julia Gonzalez Duran

Minuta di madera de la Zangara  
Marta Julia Gorge.

$$6 = 2 \times 6 \times 20 = 120$$

$$10 = 2 \times 4 \times 16 = 106$$

$$8 = 2 \times 8 \times 14 = 149$$

$$6 = 2 \times 6 \times 14 = 84$$

$$5 = 2 \times 10 \times 14 = 116$$

$$6 = 2 \times 6 \times 16 = 96$$

---

671 P.t.



*Municipalidad de Jocón departamento de Yoro*  
*Honduras C.A*  
*Tel 2433-40-23*



**DICTAMEN TÉCNICO PARA LICENCIA NO COMERCIAL 0026/19**

EN SUPERVISIÓN REALIZADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN SITIO DENOMINADO CUEVA DE LA GATA ZONA EJIDAL UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MACORA.

EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN ES PARA CUMPLIR LOS TRÁMITES PARA GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA NO COMERCIAL SOLICITADO POR LA SEÑORA ROSA MURILLO CON NUMERO DE CEDULA 1801-1988-01442 DE LA COMUNIDAD DE MACORA.

EL APROVECHAMIENTO SERA 1 ÁRBOL DE LA ESPECIE DE PINO CON UN APROXIMADO DE 1 METRO CÚBICO SE VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE TENECIA EJIDAL DEL MUNICIPIO DE JOCON Y NO ESTÁ A DRILLA DE RIOS O QUEBRADA PERMANENTES, LOS ARBOLES SELECCIONADOS EN EL FUSTE SE ANEXA FOTOGRAFIA Y COORDENADAS DEL SITIO PARA SU VERIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN.

EL APROVECHAMIENTO DE ESTA MADERA SE ESTÁ SOLICITANDO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, Y MEJORA DE VIVIENDA DE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA.

EN BASE A LO ANTERIOR ESTA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DICTAMINA FAVORABLE AL SEÑORA ROSA MURILLO CON IDENTIDAD N°1801-1988-01442 PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ICF) PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA LICENCIA NO COMERCIAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REGLAMENTO, LEYES MUNICIPALES, AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PAÍS.

**UBICACIÓN DONDE SE APROVECHARÁN LOS ARBOLES**

**ARBOL No 1 X=505423 Y=1694049**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JOCON A LOS 20 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

**ATT**

SIDNEY PERALTA ZAMORA  
JEFE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE JOCON

## PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

No. 026-2019

EL SUSCRITO DAS. DANIA YOLADA CRUZ CRUZ EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA OFICINA LOCAL FORESTAL DE AGUA FRÍA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 82 DEL DECRETO N°88-2007 DEL I.O.F Y RESOLUCION DE-MP-001-2008 CONCEDE EL PERMISO DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL A: ROSA MURILLO CON IDENTIDAD N° 1801-1988-01442 POR LA CANTIDAD DE 1 M<sup>3</sup> DE MADERA DE PINO DEL SITIO DE TENECIA EJIDAL, DENOMINADO EJIDOS DE JOCON JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE JOCON DEPARTAMENTO DE YORO.

ESTE PERMISO SERA PRESENTADO AL ALCALDE AUXILIAR O AL ALCALDE DE POLICIA DEL LUGAR Y DEVUELTO A ESTA OFICINA EL DIA DE SU VENCIMIENTO. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CORTAR A 250 MTRS. DE TODO NACIMIENTO DE AGUA Y A 150 MTRS DE LOS MARGENES DE TODO CURSO DE AGUA PERMANENTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLUBULAS ARRIBA ANOTADAS DARA LUGAR A LA CANCELACION DEL PERMISO Y A LA APLICACION DE LA SANCION QUE EL CASO AMERITE.

ESTA LICENCIA SERA DEVUELTA A ESTA OFICINA A LOS 3 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 Y SERA UTILIZADA PARA CONSTRUCCION DE PUERTAS Y VENTANAS DE CASA DE HABITACION

EXTENDIDA EN YORO A LOS 24 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

\*se debe cumplir con la obligación del decreto PCM-02-2006 y resolución GG-MP-027-2006 donde se especifica que por cada árbol plantado se deben plantar 3.

  
  
DAS. DANIA YOLANDA CRUZ  
Jefe Oficina Local Agua Fría